



Universidad de
San Andrés



POS
GRADOS

MAESTRÍA EN DERECHO EMPRESARIO
2020

PLAN DE ESTUDIOS



MATERIAS OBLIGATORIAS



SEMINARIOS

- _ Derecho y Nuevas Tecnologías
- _ Derecho Aduanero y de la Integración
- _ Derecho Inmobiliario y Agribusiness
- _ Derecho Bancario
- _ Derecho Penal Cambiario
- _ Daños Avanzados
- _ Derecho del Entretenimiento
- _ Restricciones a las Importaciones
- _ Autorías Jurídicas
- _ Marketing para Abogados
- _ Emprendedorismo
- _ Relaciones de Consumo
- _ Arbitraje Comercial Internacional
- _ Recursos Naturales y Medio Ambiente
- _ Seguros
- _ Gobierno Corporativo
- _ Derivados Financieros
- _ Responsabilidad Social Empresaria



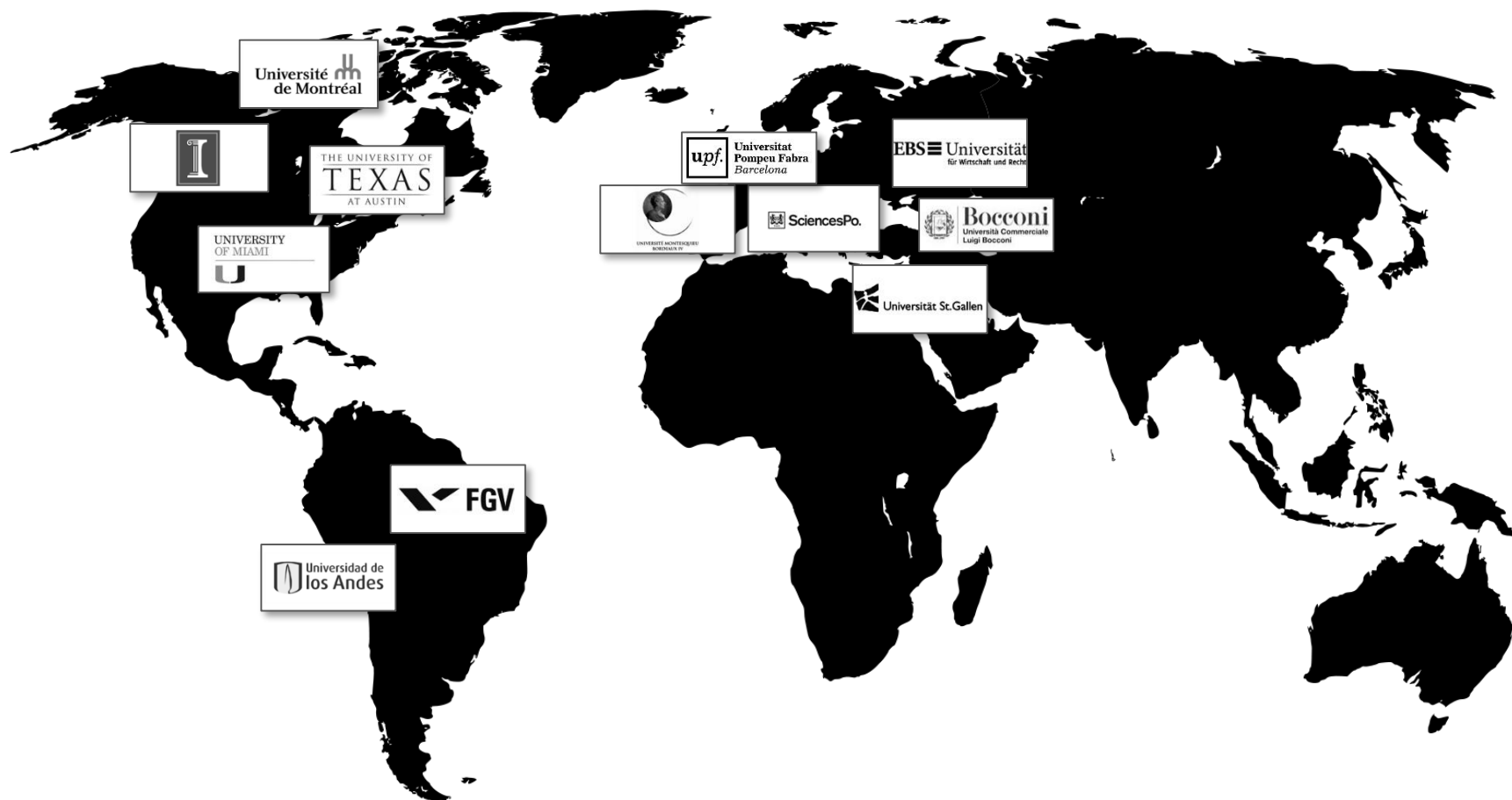
MATERIAS OPTATIVAS

En ambos programas -el de la Maestría y el de la Especialización-, el alumno puede sustituir hasta 80 horas de clases en seminarios optativos por su equivalente en materias ofrecidas en otros de los programas de posgrado que se dictan en la Universidad de San Andrés (ej. Finanzas, Economía, Gestión de Servicios Tecnológicos, Estudios Organizacionales, MBA, Programa de Derecho de Internet y Tecnología de las Comunicaciones, etc)

Los alumnos que realicen la Maestría deberán realizar además por lo menos 160 horas de tutorías y tareas de investigación no vinculadas con las destinadas a la elaboración de su tesis de maestría.

La oferta de seminarios optativos puede variar año a año. Los alumnos de la Maestría deberán completar al menos 90 horas de clase en seminarios optativos.

INTERCAMBIOS. UNIVERSIDADES CON CONVENIOS.



* Es importante tener en cuenta que la existencia de los Convenios con las Universidades mencionadas no garantizan la disponibilidad de plazas. La confirmación sobre la vigencia del respectivo Convenio y de la disponibilidad de plazas se confirman aproximadamente en octubre del año anterior al correspondiente ciclo de intercambios.



AMÉRICA DEL NORTE

Université 
de Montréal

 **TEXAS**
The University of Texas at Austin

 UNIVERSITY
OF MIAMI

 ILLINOIS
UNIVERSITY OF ILLINOIS AT URBANA-CHAMPAIGN



AMÉRICA DEL SUR

 Universidad de
los Andes

 **FGV** FUNDAÇÃO
GETULIO VARGAS



EUROPA

EBS  **Universität**
für Wirtschaft und Recht

 University of St.Gallen

université
de **BORDEAUX**

 **SciencesPo.**

 Università Commerciale
Luigi Bocconi

 **upf.** **Universitat**
Pompeu Fabra
Barcelona

CONSEJO ACADÉMICO

Guillermo Cabanellas

Socio Cabanellas, Etchebarne, Kelly,
Doctor in the Science of Law (J.S.D.),
University of Illinois.

María Angélica Gelli

Especialista en Sociología Jurídica.
Arbitro del Tribunal Arbitral del Mercosur
por la República Argentina. Abogada, UBA.

Adrián Goldín

Presidente Honorario de la Sociedad
Internacional de Derecho del Trabajo
y de la Seguridad Social.
Profesor Titular y Director del Departamento
de Derecho del Trabajo y de la Seguridad
Social de la UBA. Profesor Emérito de la
Universidad de San Andrés. Abogado, UBA.

Héctor Malraí

Socio Marval, O' Farrell & Malraí.
Doctor en Derecho, UBA.

Julio César Rivera

Socio en Rivera & Asociados. Doctor en
Jurisprudencia, Universidad del Salvador.

Carlos F. Rosenkrantz

Presidente de la Corte Suprema de Justicia de
la Nación. Doctor en Derecho, Yale University.

Tomás Araya

Socio M.&M. Bomchil. Master of Laws (LL.M.), NYU.

Martín Argañaraz Luque

Socio Allendé & Brea. Abogado, UCA.

Miguel Federico Bargalló

Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones
en lo Comercial. Abogado, UBA.

Ricardo Xavier Basaldúa

Vocal del Tribunal Fiscal de la Nación. Doctor en
Ciencias Jurídicas, UBA.

Marina Bericua

Asesora Comisión Nacional de Valores. Ex Gerente de
Legales y Compliance JP Morgan.
Master of Laws (LL.M.), Columbia University.

Gabriel Bouzat

Socio Bouzat, Rosenkrantz & Asociados.
Master of Laws (LL.M.), Yale University.

Alejandra Bozic

Sindico de Lear Corporation. Contadora Pública, UBA.

Pablo Andrés Crímer

Asociado Bruchou, Fernández Madero & Lombardi.
Master of Laws (LL.M.), Columbia University School of
Law.

Santiago Chaher

Managing Director Cefeidias Group, Consultor OECD,
IFC y Co-director Programa de Gobierno Corporativo,
Universidad de San Andrés. Master in Banking
Law and International Finance, London School of
Economics.

Juan Cruz Díaz

Managing Director Cefeidias Group, Consultor IFC,
OECD, Co-director Programa de Gobierno Corporativo,
Universidad de San Andrés. Master of Arts in Law and
Diplomacy, Tufts University.

Maximiliano D' Auro

Socio Estudio Beccar Varela. Master of Laws (LL.M.),
London School of Economics and Political Science.

Sergio Ellmann

Socio Marval, O' Farrell & Malraí.
Master of Laws (LL.M.), University of Illinois.

Mariana Esmelián

Consultora Mercado de Capitales. Asesora Legal del
Directorio de la Comisión Nacional de Valores.
Master en Negocios Internacionales, Ecole de Pont et
Chausses.

Matías Ferrari

Socio Cerolini & Ferrari. Abogado.

Roberto Fortunati

Socio Estudio Beccar Varela y Ex Director de Legales
Citibank. Abogado, UBA.

Cristian Fox

Socio Allendé & Brea.
Magister en Derecho Empresario, ESEADE.

Alejandro Garro

Profesor Columbia University Law School
Profesor Visitante, Universidad de San Andrés
Doctor en Derecho, Columbia University



Pablo Gayol

Socio Marval, O' Farrell & Malraí.
Master of Laws (LL.M.), University of Chicago.

Santiago Gini

Gerente de Legales de OLX Argentina. Magister en
Propiedad Intelectual, Universidad Austral.

Roberto Lizondo

Socio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi.
Master of Laws, London School of Economics and
Political Science (UK).

Ignacio Lobaiza

Ex Asesor Jurídico ANSES. Ex Asesor Sindico General
de la Nación. Magister en Administración Pública,
UBA. Abogado, UB.

Mónica Lupi

Directora Regional de Legales Cono Sur AbbVie.
Master of Laws (LL.M.), Northwestern University.

María Guadalupe Martínez

Profesora Adjunta, Universidad de San Andrés.
Doctorando Yale University.

Guillermo J. H. Mizraji

Socio Mizraji & Dabah Abogados.
Profesor Titular UBA. Abogado, UBA.

Manuela Moccero

Consultora de la Dirección de Solución de
Controversias Económicas Internacionales, Ministerio
de Relaciones Exteriores y Culto de la República
Argentina. Especialista en Derecho Empresario,
Universidad de San Andrés. Abogada UNLP

Ariel Neuman

Fundador y Director de Contenidos en Revista
auno abogados. Doctorando en Comunicación,
Universidad Austral. Licenciado en Ciencia Política,
UBA. Abogado, UBA.

Luis Marcelo Nuñez

Socio Pérez Alati, Grondona, Benites, Arntsen &
Martínez de Hoz. Especialista en Derecho Tributario,
UBA.

Jorge Ortíz

Socio Ortíz & Asociados. Abogado.

Pablo Palazzi

Socio Allendé & Brea Co-director Privacy Latam,
Director CETYS, Centro de Tecnología y Sociedad,
Universidad de San Andrés. Master of Laws (LL.M.),
Fordham.

Diego Petrecolla

Presidente de GPR Economía y Ex Presidente de la
Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.
Ph.D. in Economics, University of Illinois.
Urbana-Champaign (UIUC).

Alejandra Presedo

Directora Regional de Legales y Cumplimiento de The
Disney Company. Master of Laws (LL.M.), Columbia
University.

Julio Rivera (h)

Socio en Rivera & Asociados. Doctor en Derecho, UBA.
Master of Laws (LL.M.), Harvard University.

Guillermina Rosenkrantz

Profesora de Cátedra, Universidad de San Andrés.
Doctora en Filosofía, Yale University.

Raúl Sacconi

Socio Deloitte. Contador Forense, UBA. Certificación
IAE Business School.

Fabiana Schafrik

Juez de Cámara en lo Contencioso Administrativo y
Tributario de la Ciudad de Buenos Aires.
Doctora en Derecho, UBA.

Juan del Sol

Socio Estudio Fontán Balestra. Master of Laws, (LL.M.),
Columbia, University Law School.

Pamela Tolosa

Decana de la Universidad Nacional del Sur. Magister
en Economía. Abogada, Universidad Nacional del Sur.

Paula Vargas

Consultora en Derecho y Tecnología (Google,
Facebook, etc.) y Coordinadora Ejecutiva del CETYS,
Centro de Tecnología y Sociedad, Universidad de San
Andrés. Master of Laws (LL.M.) UC, Berkeley.

Santiago Vegezzi

Socio Estudio D'Albora.
Ex Gerente de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario,
Banco Central de la República Argentina. Abogado,
UBA.

Hernán Verly

Socio Alfaro Abogados.
Master en Derecho Empresario, Universidad Austral.

Carolina Zang

Socia Zang, Bergel & Viñes. Master of Laws (LL.M) New
York University School of Law.

CUERPO DOCENTE

Javier Agrnati

Socio Estudio Landin y Asociados. M.A. in Economic
Law, Universidad Católica de Lovaina, Bélgica.

Carolina Aguerre

Ex Directora Ejecutiva LACTLD. Profesora de Cátedra
e Investigadora Afiliada, Universidad de San Andrés.
Miembro del Comité de Dirección del CETYS, Centro de
Tecnología y Sociedad, Universidad de San Andrés.
Doctora en Ciencias Sociales, UBA.

Fernando Aguinaga

Socio Zang, Bergel & Viñes.
Magister en Derecho Empresario, UADE.

María Teresa Alonso Pardo

Socia Fundadora Alonso Pardo Abogados.
Abogada, UBA.

Gonzalo Anaya

Jefe de Legales en CCU S.A.
Magister, Universidad de San Andrés.

María Gracia Andía

Asesora Legislativa. Ph.D in Law, Policy and Society,
Northeastern University, Boston.

Marcelo Aquino

Socio Titular de Aquino Abogados. Abogado, UBA.

INFORMACIÓN GENERAL



INFORMES

Lunes a Viernes de 9 a 15 h
Tel: (54-11) 4725-6993 / 4725-6929
posgradodederecho@udesa.edu.ar



INICIO

Último viernes de marzo o primer viernes de abril.



DURACIÓN

Maestría: 2 años



HORARIO Y LUGAR DE CURSADA

Viernes de 9:30 a 18 h, Campus
Vito Dumas 284, Victoria, San Fernando, Prov. de Bs. As.



La Universidad cuenta con un servicio gratuito de combi con conexión Campus/Estación Victoria (Tren Mitre ramal Tigre).



ADMISIÓN

- . Título de abogado o su equivalente en universidades extranjeras.
 - . Analítico de las materias en sus estudios de grado y si los tuviera, comprobante de títulos de posgrado.
- Los postulantes deberán poseer aptitud para leer materiales en inglés. Cumplido el proceso de inscripción, los postulantes serán entrevistados por miembros del Consejo Académico del Programa, los que evaluarán sus antecedentes profesionales y académicos y llevarán a cabo el proceso de selección y admisión.



PROGRAMA DE AYUDA FINANCIERA Y BECAS

Buscamos poner la educación que brindamos a disposición de todas aquellas personas que posean aptitudes intelectuales, vocación de servicio y dedicación al estudio, más allá de sus recursos económicos. Por eso, contamos con un programa de becas y ayuda financiera.

Estas se otorgan en base a criterios de mérito ó necesidad y los postulantes que deseen solicitar beca, deberán completar el formulario respectivo y presentarlo impreso y firmado junto al resto de la documentación requerida para solicitar asistencia financiera y la inscripción.

